	GESTION FINANCIERA	Código: P-GF-PO07
	PROCEDIMIENTO ELABORACION DE DEFINITIVA DE PAGO PRESUPUESTAL (GP)	Fecha Aprobación: 16/10/12
		Versión: 02
		Página 1 de 2

1. OBJETIVO

Determinar la definitiva del pago que se elabora una vez el compromiso se ha ejecutado y debe hacerse efectivo el pago o parte de éste.

2. ALCANCE

El presente documento aplica para el proceso de presupuesto

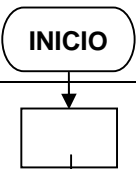
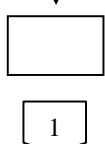
3. RESPONSABLE

- Responsable del Área de Presupuesto.
- Funcionario de Apoyo Área de Presupuesto.


4. ASPECTOS GENERALES

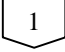
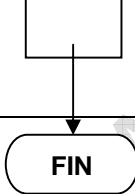

- **CRP:** Certificado de Registro Presupuestal.
- **GP:** Definitiva de Pago.
- **TNS:** Software que permite el desarrollo sistemático de las operaciones financieras, presupuestales y contables de la entidad

5. DESARROLLO

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
				
1	Funcionario Apoyo Área Presupuesto	Recepción de Orden de Pago o resoluciones con su respectivo número de radicado y sus soportes de la Oficina de Central de Cuentas.		
2	Funcionario Apoyo Área Presupuesto	Hacer las siguientes verificaciones: 1. clasificar si la cuenta pertenece a la vigencia o es de Reserva. 2. Que no exista ya el mismo pago en el software TNS. 3. Que tenga sus respectivos soportes, en el caso de las facturas o recibos de pago correspondientes.		Inspección de la cuenta

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Funcionario Apoyo área de presupuesto		Responsable área de presupuesto		Director Instituto departamental de Salud Norte de Santander	
Fecha	20/09/12	Fecha	25/09/12	Fecha	16/10/12

	GESTION FINANCIERA	Código: P-GF-PO07
	PROCEDIMIENTO ELABORACION DE DEFINITIVA DE PAGO PRESUPUESTAL (GP)	Fecha Aprobación: 16/10/12
		Versión: 02
		Página 2 de 2

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
		4. Que la orden de pago o la resolución tenga coherencia en el rubro, fecha y saldo del CRP.		
4	Funcionario Apoyo y Responsable Área de Presupuesto	Elaboración de la Definitiva de Pago (G.P) en el sistema TNS, revisión, firma y entrega a la oficina de central de cuentas.		GP
				

5. MARCO LEGAL

Ley 38 de 1989.
Ley 568 de 1996
Decreto 111 de 1996.
Decreto 3245 de 2005.

6. HISTORIAL

VERSIÓN	CAMBIOS	FECHA
01	Creación documento para el SGC/MECI	04/12/08
02	Actualización de procedimiento	16/10/12